



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE QUITO"**
Acuerdo Ministerial N° 836
R.O. N° 287 de Julio 16 de 1982
Santiago de Quito – Colta – Chimborazo



Oficio. No. 0104-P- GADPR.SQ-2026
Santiago de Quito, a 14 de mayo del 2026

Abg.

Manuel Yauripoma Anta

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente. -

De mi consideración:

Por el intermedio del presente me permito extender un saludo cordial y respetuoso a nombre y en representación del GAD Parroquial de Santiago de Quito, cantón Colta, provincia de Chimborazo, augurándole éxitos en las funciones encomendadas en beneficio de la parroquia.

Señor presidente, me permito ponerle en su conocimiento que, de acuerdo a lo que establece el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Art. 4, literal a Instituciones y entidades del sector público y literal c) Las autoridades electas por votación popular, principales y suplentes principalizados", por lo cual remito a su despacho la información referente a la Rendición de cuenta del año 2025.

A la espera de su pronta respuesta anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. José Congacha

PRESIDENTE DEL GAD-PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO

C.C. 060207105-2

Móvil: 0985296153

E-mail: gadpr.santiagodequito@gmail.com.

Adjunto:

- INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
- FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS.

Teléfono: 3026593

Dirección: a 1 km de la entrada a Yana Cocha

"Un mejor Santiago de Quito es posible.... atrevete."
Administración 2023-2027



Recibido
18-05-26
16405
Juan A